

once mil deoseco.

211371

NÚMERO: 1427

Quila



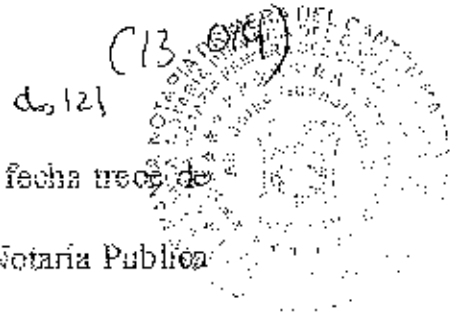
COMPRVENTA DE UN DEPARTAMENTO UBICADO EN EL
PROGRAMA DE VIVIENDAS PALMAR II ETAPA DE LA
PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA QUE OTORGA LA
SEÑORA: FLERIDA TERESITA DE JESUS RODRIGUEZ
GONZALEZ A FAVOR DE LA SEÑORA: JACQUELINE NARCIZA
ROMERO ONOFRE.

CUANTÍA: \$13.944.60

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintinueve de marzo del dos mil once, ante mi Abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Publica Primera Encargada del Cantón, comparece la señora: FLERIDA TERESITA DE JESUS RODRIGUEZ GONZALEZ de estado civil soltera y por otra parte la señora JACQUELINE NARCIZA ROMERO ONOFRE, de estado civil soltera. Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación. DOY FE. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su

cargo sírvase incorporar una de COMPRAVENTA que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA INTERVINIENTES.**- Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública la señora: **FLERIDA TERESITA DE JESUS RODRIGUEZ GONZALEZ** de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quien para los efectos del presente instrumento se le denominará como la **VENDEDORA**, y por otra parte la señora: **JACQUELINE NARCIZA ROMERO ONOFRE**, de estado civil soltera, interviene por sus propios derechos, a quien para los efectos del presente contrato se le llamará la **COMPRADORA**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La Señora **FLERIDA TERESITA DE JESUS RODRIGUEZ GONZALEZ** declara que es dueña de un departamento signado con el numero ciento dos del bloque numero ocho, del piso numero primero de tres dormitorios del Programa de Vivienda Palmar II Etapa, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, El departamento tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Con siete metros cuarenta centímetros y lindera con departamento numero ciento uno, área comunal y área verde; **POR EL SUR:** Con siete metros cuarenta centímetros y lindera con área verde; **POR EL ESTE:** Con ocho metros y lindera con área verde; **POR EL OESTE:** Con ocho metros y lindera con área verde, **POR ARRIBA:** Lindera con el departamento doscientos dos. Con una superficie total: Cincuenta y ocho metros cuadrados y ocho metros cuadrados ochenta y nueve decímetros cuadrados. Según escritura publica de Compraventa

Trece mil diecinueve.



inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha trece de marzo de mil novecientos noventa y uno, y autorizada en la Notaría Pública Primera el día trece de marzo de mil novecientos noventa y uno. Según venta realizada por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda a favor de: Rodríguez González Flerida Teresita de Jesús. El predio tenía inscrita con fecha trece de marzo de mil novecientos noventa y uno Mutuo Hipotecario-Patrimonio familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha quince de febrero del año dos mil bajo el número 215 mediante escritura celebrada ante el Notario tercero de Manta con fecha ocho de diciembre de mil novecientos noventa y nueve y extinguido el Patrimonio familiar con fecha cuatro de octubre del dos mil seis, bajo el número 222 mediante escritura celebrada ante el Notario Primero de Manta con fecha cinco de diciembre del dos mil cinco.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con estos antecedentes la señora:

FLERIDA TERESITA DE JESUS RODRIGUEZ GONZALEZ da en

venta real y enajenación perpetua a favor de la señora: **JACQUELINE**

NARCIZA ROMERO ONOFRE, el departamento signado con el número

ciento dos del bloque número ocho, del piso número primero de tres

dormitorios del Programa de Vivienda Palmar II Etapa, de la parroquia

Tarqui del cantón Manta, con sus mismas medidas, linderos, entradas,

salidas, ubicación y demás características. **CUARTA: PRECIO.-** El precio

que las partes han convenido de común acuerdo por la presente

COMPRAVENTA es la suma de (\$13,944.60) trece mil novecientos cuarenta y cuatro dólares con 60/100 que la vendedora declara haber recibido en dinero en efectivo y a su total y entera satisfacción, y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concepto; así mismo declaran que el terreno vendido se encuentra libre de gravamen.

QUINTA: ACEPTACIÓN.- La compradora por su parte manifiesta que acepta esta COMPRAVENTA por convenir a sus intereses y quedan autorizados a proceder a la correspondiente inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad de este cantón.

LA DE ESTILO: Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento. Minuta firmada por el Abg. DAVID MARQUEZ COTERA Registro No. 3.176 del C.A.M. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que los comparecientes la aprueban y se ratifican en su contenido que queda elevado a escritura pública con todo el valor legal, se cumplió con todos los requisitos de ley, se adjunta los pagos de impuestos de alcabalas, patrióticos y adicionales, los certificados emitidos por el tesorero del cuerpo de bomberos y el Municipio donde declaran que la parte vendedora no es deudora a dichas instituciones públicas respectivamente, el certificado del Registro de la Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO DE AVALÚO

No. Certificación: 24934



No. Electrónico: 83269

Fecha: 13 de julio de 2015

No.

124934

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registro Certifica: Que en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-38-15-002

Ubicado en: EL PALMAR BLOQUE 8 DPTO.102

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	59.20	M2
Área Comunal:	10.6400	M2
Área Terreno:	13.5000	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad
1302335789

Propietario

RODRIGUEZ GONZALEZ FLERIDA TERESITA DE JESUS

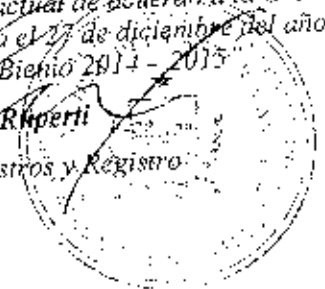
CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	918,00
CONSTRUCCIÓN:	13269,60
	14187,60

Son: CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015"

M. David Cedeño Riquelme
Director de Avalúos, Catastro y Registro



TARDIA

Nota. El presente documento, se emite para trámite de Inscripción Tardía al Registrador de la Propiedad, a favor de, JACQUELINE NARCIZA ROMERO ONOFRE

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 13/07/2015 10:09:15



ALCABALAS Y ADICIONALES

0037243

POR \$ 181.28

Manta, 28/marzo/2011

del 20

Comunico a usted la celebración de

escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION

ubicado en EL PALMAR, BLOQUE 2 DEPTO 102

del cantón MANTA

de la parroquia

que otorga 130235789

EL TRI PUER GONZALEZ FLORIDA TERESITA DE JESUS

ROMERO ONOFRE JACQUELINE NARCIZA

a favor

valor de 13,944.60

; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	139.45
ADICIONALES	Benef. Guayaquil	41.83

de la COOTAD y Utilidades

TOTAL GENERAL 181.28

SUMAN \$:

Gráficas "Color Print" Telefon: 2628096 - Manta

1
2
2'
22
23
24
25
26
27



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 165544

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CÓDIGO: 1302335789
NOMBRES: RODRIGUEZ GONZALEZ PUERTA TERESITA
Razón Social:
DIRECCIÓN: EL PALMAR BLOQUE 8 DPTO. 102

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

PAGO: 165067
JA: MARGARITA ANCEUNDIA I,
CHANCE PAGO: 11/04/2011 16:29:20



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

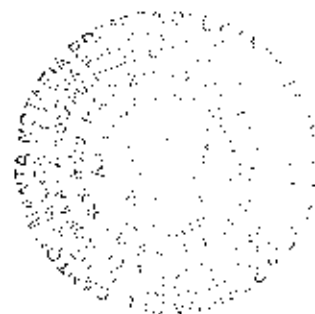
3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 10 de Julio de 2011
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



130.5

43.7

174.2

(13.025)

para el trámite

MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



FECHA: 24/marzo/2011

No. Electrónico: 9443

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Predio de la Clave: 2113815002

Ubicado en: EL PALMAR BLOQUE 8 DPTO. 102

Area Total del Predio Según Escritura: -----

Especie Valorada Area Total del Predio M2

Perteneciente a: RODRIGUEZ GONZALEZ FLERIDA TERESITA DEL

\$ 1,00 Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

0087568

TERRENO: 675.00

CONSTRUCCION; 13,269.60

13,944.60

SON: trece mil novecientos cuarenta y cuatro Dólares con sesenta Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO: 45.14

CONSTRUCCION; 1,266.93

1,312.07

SON: mil trescientos doce Dólares con siete Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

LUIS LOPEZ

trece mil veintiocho

(13.028)

excela)

Leída que le fue esta escritura pública a los comparecientes de principio a fin en alta y clara voz la aprueban y firman en unión de acto con la señora Notaria Encargada DOY FE.-

FLERIDA TERESITA DE JESUS RODRIGUEZ GONZALEZ.

C.C.# 130233578-9

JACQUELINE NARCIZA ROMERO ONOFRE.

C.C.# 71041199-0

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

2015	13	08	01	O-00330
------	----	----	----	---------

SE OTORGO ANTE LA EX NOTARIA ENCARGADA ABOGADA VIELKA REYES VINES Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA OCTAVA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN ONCE FOJAS UTILES.- MANTA 10 DE JULIO DEL 2015.- ESC. Nº 1427.- EL NOTARIO.-

Notario Público Primero
Manta - Ecuador





27202



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27202:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 17 de marzo de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral, Rel. Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El departamento signado con el número ciento dos (102) del bloque número ocho , del piso número primero de tres dormitorios del programa de vivienda Palmar II Etapa, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. El departamento tiene los siguientes linderos. Por el Norte , con siete metros cuarenta centímetros y lindera con departamento número ciento uno , arca comunal y area verde. Por el sur , con siete metros cuarenta centímetros y lindera con area verde. Por el Este , con ocho metros y lindera con area verde. Por el Oeste , con ocho metros y lindera con area verde. Por arriba , lindera con el departamento doscientos dos. Con una superficie total de cincuenta y ocho metros cuadrados ochenta y nueve decímetros cuadrados. SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el departamento descrito se encuentra libre de

g r a v a m e n t o s

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	582 27/06/1980	882
Compra Venta	Compraventa	516 13/03/1991	2416

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 27 de junio de 1980

Tomo: I Folio Inicial: 882 - Folio Final: 884

Número de Inscripción: 582 Número de Repertorio: 1.090

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Octava

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de junio de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Bien inmueble de doce hectáreas denominado Finca Zoila situado en la parroquia Tarqui del Canton Manta Provincia de Manabí, los cónyuges Pedro Balda Cucalón y Sra. Rossy Balda de Balda están representados por el Sr. **I n g . I t a l i o D e G e n n a A r t e a g a .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-0000000001391	Balda Cucalón Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001392	Balda Rossy	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 13 de marzo de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.416 - Folio Final: 2.424

Número de Inscripción: 536 Número de Repertorio: 915

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de marzo de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMRAVENTA, MUTUO HIPOTECARIO. El predio descrito tenía inscrita con fecha 13 de marzo de 1991 Mutuo Hipotecario -Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 15 de febrero del 2000 bajo el n. 215 mediante escritura celebrada ante el notario tercero de Manta con fecha 8 de Diciembre de 1999 y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 4 de octubre del 2006 bajo el N. 222 mediante escritura celebrada ante el Notario Primero de Manta con fecha 5 de Diciembre del 2005. El Sr. Jorge Cesar Cantos Game, que interviene en calidad de Gerente del Banco Ecuatoriano de la Vivienda Agencia Manta, y como mandatario del Sr. Dr. Oswaldo Patricio Cevallos Morán, Gerente General d e d i c h a i n s t i t u c i ó n .

El departamento signado con el número CIENTO DOS (102), del bloque número OCHO, del piso número PRIMERO de tres dormitorios, del programa de viviendas denominado "PALMAR II ETAPA", de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, provincia de Manabí, los Multifamiliares "PALMAR II ETAPA". Con una superficie total de: CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS OCHENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
<u>Comprador</u>	80-0000000049259	Rodriguez Gonzalez Flerida Teresita de Jesu	<u>Sótero</u>	Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	582	27-jun-1980	882	884



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>	<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:27:52 del sábado, 11 de julio de 2015

A petición de:

Elaborado por : Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador